



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD. (TEXTO UNIFICADO DE LAS MOCIONES DEL ORDEN DEL DÍA 07 Y 19)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023-CIESSALUDMINSAGLGR/CR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo/ Plataforma Microsoft Teams.

Viernes, 14 de Octubre del 2022

Hora: 15:00 horas

AGENDA

I. APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.1. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

1.1.2. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Señor JORGE ANTONIO LOPEZ PEÑA, Ministro de Salud, para que en su calidad de invitado informe los siguientes puntos:

1. Designación por encargatura con Resolución Ministerial cuando se necesita Resolución Suprema para el cargo de Viceministro desde el 01 de junio hasta el 29 de septiembre del 2022.
2. Uso de los ingresos obtenidos por concepto de las recaudaciones de CONAREME, entidad del cual el Ministro es Presidente de dicha Institución y responsable directo del manejo económico y administrativo de la entidad, especificando las adquisiciones realizadas en bienes, servicios, consultorías, contrato de personal entre otros.



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3. Información en lo referente a los contratos suscritos por el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, para construcción, remodelamiento y alquiler de Centros de Atención y Aislamiento Temporal – CAAT a nivel nacional, sobre:
 - 3.1. Los contratos para construcción, remodelamiento y alquiler suscritos a nivel nacional durante el periodo de la emergencia sanitaria originada por el virus Covid-19.
 - 3.2. Sobre la cantidad de camas disponibles y ocupadas durante los meses de enero a junio 2022, en cada uno de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal – CAAT, instalados y en funcionamiento a nivel nacional, con contratos vigentes a la fecha.
 - 3.3. Proveer información sobre la cantidad de médicos, enfermeras, técnicos (a) de enfermería asignados a cada uno de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal – CAAT, instalados y en funcionamiento a nivel nacional, con contratos vigentes a la fecha.
 - 3.4. Brindar información sobre los desembolsos ejecutados por PRONIS a cada uno de los Hospitales a cargo de administrar los CAAT en funcionamiento a nivel nacional, por el concepto 'Otros servicios', durante el período de enero a junio 2022.

4.2. Señora PATRICIA ROSARIO PIMENTEL ALVAREZ DE COLMENARES, ex directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI del Seguro Social de Salud – Essalud, para que en su calidad de invitada informe sobre los siguientes puntos:

1. Explique las razones por las cuales en su calidad de ex directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI de ESSALUD emitió la Resolución N° 88-IETSI-ESSALUD del 14 de setiembre de 2020, disponiendo incorporar el bien "Tomógrafo Básico de Emergencia" con código SAP 040010143 al "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – Essalud 2018" con eficacia anticipada desde el 31 de julio de 2020, aprobando una ficha técnica para tomógrafos de detectores de resolución espacial de 17 lp/cm, sin realizar indagación de mercado que demuestre el desabastecimiento de los equipos biomédicos, con las características técnicas de la "Adquisición de Tomógrafos computarizados de 128 cortes", que contenía una resolución espacial de 19.5 lp/cm, que sustentaría su incorporación en el petitorio: Dicha conducta ocasionó la ejecución del pago por S/ 13 290 000,00 y una obligación de pago por S/ 90 000,00, en beneficio de la empresa TECNASA; inobservando lo establecido



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

en la Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2018 V.01, aprobada con Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 13- IETSI-ESSALUD-2019 y Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 30-IETSI-ESSALUD-2019 de 29 de marzo de 2019. Situación descrita en el Informe de Contraloría General de la Republica N° 107-2021-2-0251-SCE emitido el 30 de diciembre de 2020.

2. Las razones técnicas por las que emitió el informe técnico "Desenlaces en pacientes hospitalizados con Covid-19 en EsSalud", el cual sostiene que el uso de Azitromicina, Hidroxicloroquina e Ivermectina, solas y combinadas en las primeras 48 horas de hospitalización de pacientes portadores de la infección, no mostraría efecto beneficioso en la disminución de mortalidad, ingresos a las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y el requerimiento de oxígeno.

4.3. Señora ROCÍO DEL PILAR PALOMARES IBARRA, ex jefa de la Unidad de Administración del Hospital I Octavio Mongrut Muñoz de la Red Prestacional Sabogal del Seguro Social de Salud – Essalud, para que en su calidad de invitada informe a la comisión sobre los siguientes asuntos:

1. Explique las razones por las cuales en su calidad de ex jefa de la Unidad de Administración del Hospital I Octavio Mongrut Muñoz de la Red Prestacional Sabogal de ESSALUD, visó y otorgó conformidad a los entregables presentados por el contratista Soluciones Estructurales S.A.C. por el servicio de alquiler de estructura metálica para la infraestructura hospitalaria temporal del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Mongrut-Essalud; la cual según la Contraloría General de la República en el Informe N° 108-2021-2-0251-AC del 31 de diciembre del 2021, expuso que supuestamente, se habrían realizado sin la debida evaluación, pese a que la infraestructura instalada por el contratista no cumplía con las condiciones establecidas en los términos de referencia sobre el sistema de climatización y presión negativa; incumpliendo la normativa de contratación pública; los Términos de Referencia de las contrataciones directas N°s 139-140 y 160-2020-ESSALUD-GCL-1 y, N°s 21-17-135 y 46-2021-ESSALUD-GCL-1 y sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización de Funciones – ROF, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 210-PE-ESSALUD-2008 de 6 de mayo de 2008; conllevando al pago íntegro de S/ 19 263 146,04, sin aplicar penalidad ni deducciones por las actividades no cumplidas por Soluciones Estructurales S.A.C.



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. En el marco de las presuntas irregularidades identificadas en el proceso de contratación directa N° 139-2020-ESSALUD-GCL-1, exponga las razones por las que emitió conformidad al entregable N° 1, a favor de la empresa Soluciones Estructurales S.A.C. por el servicio de alquiler de estructura metálica para la infraestructura hospitalaria temporal del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Mongrut-Essalud, considerando como fecha de inicio del servicio el 27 de agosto hasta el 25 de setiembre de 2020, evidenciándose que el inicio, coincide con el periodo de ejecución de la contratación N° 28-2020-ESSALUD/GCL-1 que culminó el 29 de agosto de 2020; lo que generó el pago en su totalidad del servicio N° 1006339486 por un importe de S/ 2 345 250,00; inobservando la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, los Términos de Referencia de las contrataciones directas N° 139-140 y 160-2020-ESSALUD-GCL-1 y, N° 21-17-135 y 46-2021-ESSALUD-GCL-1 y sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización de Funciones – ROF, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 210-PE-ESSALUD-2008 de 6 de mayo de 2008. Situación descrita en el Informe de Contraloría General de la Republica N° 108-2021-2-0251-AC emitido el 31 de diciembre de 2021.

Lima, 12 de Octubre de 2022.